Usuario Pago:
ROCHOA
1591

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT 890980917-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-01556

Fecha de Pago: 03-07-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: OCHOA FONNEGRA ROSA ESTELLA ,Id: 66922699

DESCRIPCIÓN: SEXTO PAGO AL CONTRATO N : PS-14-2024 CUYO OBJETO , PRESTACION DE DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN , PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIÒNES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÒN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL -ANTIOUIA.SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES,PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024.

Otros:

Tipo Pago Doc. Ref. : 16

PGNOR

Vlr Bruto: 3,206,500.00 **Vlr Deducc.:** 234,075.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,972,425.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	33400001377	Traslado	OCHOA FONNEGRA ROSA ESTELLA ,I	$2,972,425.00
				Total:	**$2,972,425.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,206,500	$64,130	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$3,206,500	$16,033
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$3,206,500	$128,260	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (	0.8	$3,206,500	$25,652

TOTAL Deducibles: **$234,075.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

Usuario Ordenó
BRAMIREZ

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-1591

Fecha/Estado
30/06/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** XXX

PAGADO A: OCHOA FONNEGRA ROSA ESTELLA ,Id: 66922699

DESCRIPCIÓN: SEXTO PAGO AL CONTRATO N : PS-14-2024 CUYO OBJETO , PRESTACION DE DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN , PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIÒNES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÒN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL -ANTIOQUIA.SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES,PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024.

Doc. Ref. : 16

Vlr Bruto: 3,206,500.00 **Vlr Deducc.:** 234,075.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **2,972,425.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
50	16	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.04.62	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	$3,206,500.00

TOTAL: **$3,206,500.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,206,500	$64,130	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$3,206,500	$16,033
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$3,206,500	$128,260	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (	0.8	$3,206,500	$25,652

TOTAL Deducibles: **$234,075.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PAGADO 0 3 JUL

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

NUMERO:AP5318

Fecha: 30/06/2024
Proveedor: OCHOA FONNEGRA ROSA ESTELLA
Nit: 66922699
Dirección: Cod Postal 05 : CL 42 108A 215 AP 467 - MEDELLIN
Teléfono: 3192212615 EL P - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	SEXTO PAGO AL CONTRATO N : PS-14-2024 CUYO OBJETO , DE PRESTACION DE SERVICIOS N :PS-14-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN , PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIÒNES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÒN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL -ANTIOQUIA.SE ANEXA DISPONIBILIDAD	3,206,500.00	3,206,500.00

TOTAL:	3,206,500.00
VALOR RETEFUENTE:	.00
OTRAS RETENCIONES:	.00
VALOR A PAGAR:	3,206,500.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764054922683 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 3601 HASTA LA 6600

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1 1591

Fecha: El Peñol,30 de junio de 2024 16.
Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Contrato prestación de servicios Nro PS-14-2024, cuyo objeto es prestación servicios de apoyo a la gestión, para llevar a cabo las acciones técnicas y operativas del cobro persuasivo y coactivo y fiscalización de los diferentes tributos en la Secretaria de Hacienda del Municipio de El Peñol – Antioquia.

Sexto pago del 01 al 30 de junio del 2024

Beneficiario: Rosa Estella Ochoa Fonnegra

Cédula o Nit: 66.922.699

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.62	**Valor: $3.206.500.oo**
Implementar estrategias y procedimientos de cobros	
	Valor: $
TOTAL	**Valor: $3.206.500.oo**

Cordialmente,

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda Municipal

VIGENTE

BRAMIREZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit: 890980917-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 16

Fecha Impresión: 09-Jan-2024 **Fecha Compromiso:** 09/01/2024 11:33:31 **Usuario Realizó:** BRAMIREZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	66922699	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA	**19,239,000.00**

Tipo Compromiso: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N :PS-14-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN , PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIÒNES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÒN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL -ANTIOUIA.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	09/01/2024 11:33:31	19,239,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
50	1.2.1.0.00	**13-27.2.3.2.02.02.009.04.62**	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	19,239,000.00

Total: **19,239,000.00**

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICO (A) ADMINISTRATIVO (A)

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"TODO POR MI GENTE"
SORANY ANDREA MARIN MARIN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PS- 14 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
NIT O C.C:	66.922.699
OBJETO:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($19.239.000) M/L.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS.
FECHA:	NUEVE (9) DE ENERO DEL 2024

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA,** entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará **"EL MUNICIPIO"** o **"EL CONTRATANTE"** de una parte; y **ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA** , identificado (a) con cédula de ciudadanía número 66.922.699 quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, previo pronunciamiento del Comité de

Contratación según acta 02 del 09 de enero del 2024 la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**. prestación servicios de apoyo a la gestión, para llevar a cabo las acciones técnicas y operativas del cobro persuasivo y coactivo y fiscalización de los diferentes tributos en la secretaria de hacienda del municipio de el peñol – Antioquia. **segundo: ALCANCE DEL CONTRATO/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES** El alcance que se pretende con la presente contratación, es servir de apoyo en el área de Impuesto en los procesos de cobro persuasivo y coactivo y fiscalización de la Secretaria de Hacienda y otras funciones administrativas como: realizar actividades de clasificación y digitación de la información general, realizar liquidación de facturas de impuesto predial e industria y comercio, elaboración de acuerdos de pago, realizar las actualizaciones respectivas de los contribuyentes para su notificación y el cobro persuasivo, realizar los expedientes de las multas de tránsito y policivos, reportar al SIMIT y a la Policía Nacional, los comparendo que se lleven a su finalidad, y las demás funciones requeridas por la supervisión del contrato. **TERCERO: VALOR DEL CONTRATO**. DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($19.239.000) M/L., incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **Parágrafo.** El presente contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Contratante. **CUARTO: FORMA DE PAGO**. Seis (6) cuotas cada una por cuotas iguales de tres millones doscientos seis mil quinientos pesos ML ($3.206.500) pagaderas entre los meses de enero a junio de 2024, Lo anterior, con previa presentación de informes de actividades, cuenta de cobro y previo visto bueno del Supervisor del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados y a los productos entregados. Para cada pago, el Contratista deberá presentar un informe de actividades mensual y final, describiendo el desarrollo de cada actividad y los productos entregados en el periodo reportado, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, pensión y riesgos laborales), previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada y firmada por las partes, y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio de EL PEÑOL pagará el valor del contrato de previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del servicio recibido por el supervisor del contrato previamente designado. **Parágrafo Primero:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Contratista al

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el Contratista informará de tal situación al Contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo Segundo:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Contratante sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **QUINTO: APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a cargo de El Municipio de El Peñol, en razón a este Contrato se hará con cargo a los artículos presupuestales:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	50	03-01-2024	2.3.2.03.02.009.04.62	Implementar estrategias y procedimientos de cobros **CODIGO BPIN**:202205541001 4 denominado Fortalecimiento de las Finanzas públicas en el municipio de El Peñol, Antioquia.	$ 19,239,000
RESERVA PRESUPUESTAL	16	09-01-2024	2.3.2.03.02.009.04.62	Implementar estrategias y procedimientos de cobros **CODIGO BPIN**:202205541001 4 denominado Fortalecimiento de las Finanzas públicas en el municipio de El Peñol, Antioquia.	$ 19,239,000

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

- **SEXTO: DURACIÓN DEL CONTRATO**. La vigencia del contrato será de cinco (05) meses y veintidós (22) días. Para su ejecución, se requiere el Acta de Inicio debidamente firmada, previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contrato se podrá ampliar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. SEPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre **EL CONTRATISTA** y el ordenador del gasto, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio. **PARÁGRAFO:** Una vez enviado el contrato, el **CONTRATISTA,** cuenta con un plazo máximo de tres (3) días hábiles, para enviar a la entidad firmado y con la documentación necesaria para su legalización, únicamente a través del SECOP II. El presente Contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes; para su ejecución se requiere del correspondiente certificado de registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. **OCTAVO: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**
- Brindar orientación y apoyo en el proceso de cobro persuasivo y coactivo en la Secretaria de Hacienda Municipal desde su inicio hasta su terminación.
- realizar la atención personalizada escrita y telefónica a los contribuyentes.
- Revisar los expedientes de títulos ejecutivos, verificando que contengan los documentos requeridos, para pasar al profesional del área jurídica de cobro coactivo, para que este proceda a dar inicio de los procesos ejecutivos de cobro coactivo.
- Brindar apoyo y acompañamiento en los procedimientos de inscripción, registro, levantamiento de medidas cautelares, diligencias de embargo, secuestro y remates de bienes muebles e inmuebles, acuerdos de pago generadas en procesos de cobros coactivos en la Secretaria De Hacienda Municipal.
- Conocer y utilizar adecuadamente el sistema de información documental, que se maneja al interior de la entidad aplicando los procedimientos, para garantizar que los expedientes a su cargo estén bien informados con los documentos asociados el mismo.
- Apoyar en la proyección oportuna de las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información y sus trámites accesorios, auxiliares o complementarios resultantes de investigaciones por silencio administrativo

positivo, PQRS, recursos de reposición contra la administración municipal de El Peñol, recibidos en el área de impuestos.

- Apoyar la proyección de los Actos Administrativos, que se generen dentro de las actuaciones administrativas relativas a la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales, títulos judiciales derivados de las medidas preventivas que adelantan el área de impuestos.
- Apoyar la revisión, verificación e impulso procesal de los expedientes, antecedentes administrativos de los procesos de impuestos, contribuciones o multas por concepto, inspecciones de policía, asuntos derivados de la Ley 388 de 1997, impuesto de industria y comercio, impuesto predial de los contribuyentes morosos del pago de obligaciones tributarias, multas de tránsito cobro coactivo y fiscales.
- Registrar los documentos de las actuaciones (Autos, Oficios, memorandos, mandamientos de pago, respuestas a derecho de petición, contestaciones a acciones constitucionales, conceptos, consultas, etc.) en el sistema de información documental de la Alcaldía de El Peñol debidamente escaneado.
- informar oportunamente al supervisor sobre: cualquier problema que se le presente durante la ejecución del contrato y sobre las alertas sectoriales detectadas a partir de los documentos como causal de reclamación.
- Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de perdida.
- Presentar mensualmente un informe al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.

. **NOVENA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL:** A) Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución. B) Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato. C) Suministrar al contratista toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual. D) Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata. E) Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación. F) Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. G) Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo. H) Realizar oportunamente el pago de honorarios al contratista en la oportunidad señalada en este contrato, siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello. I) Liquidar el contrato. J) Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato. K) Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato. L) A través del Supervisor, verificar el cumplimiento del registro y actualización de la información en SIGEP del Contratista, durante la ejecución del contrato. M) Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos. N) Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual. **DECIMA: PAGO DE APORTES.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Contratista deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y contratistas, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, requisito indispensable para el pago de cada una de sus facturas. **UNDECIMO: GARATIAS.** Por tratarse de un proceso de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se exigirá ningún tipo de garantía conforme al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, sin que esto implique la exoneración de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. No obstante, de acuerdo con las estipulaciones de los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 de 2011, en concordancia con el Código de Comercio, el Contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto de la contratación. **DUODECIMO: MULTAS.** En el evento en que **EL CONTRATISTA** incurriere en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PARÁGRAFO 1:** Para la imposición de las multas, **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL** dará aplicación al debido proceso. **PARÁGRAFO 2:** Una vez declarado el incumplimiento del Contrato por parte del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del Contrato, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO 3:** La imposición de multas no libera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos. **DECIMO TERCERO: CLÁUSULA PENAL.** Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del contrato del contrato grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMO CUARTO: INDEMNIDAD**: Será obligación de **EL CONTRATISTA** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMO QUINTO REPERCUSIONES LABORALES. EL CONTRATISTA** se obliga a título de contratista independiente. **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo, etc. **DECIMO SEXTO SUPERVISIÓN.** La supervisión será designada por la Alcaldesa Municipal de acuerdo con los lineamientos definidos en el plan de Supervisión e Interventoría de la entidad. **DECIMO SEPTIMO PAZ Y SALVO**. **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL CONTRATISTA** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DECIMO OCTAVO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este Contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley y que serán de su responsabilidad las consecuencias que se deriven de los antecedentes o sobrevivientes. **DECIMIMO NOVENO CONFIDENCIALIDAD**. El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada confidencial en los términos de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la modifiquen o sustituyan. **VIGESIMO: CESIÓN.** Este Contrato se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL CONTRATISTA.** En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna persona natural o jurídica sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de El Peñol. **VIGESIMO PRIMERO PROPIEDAD INTELECTUAL.** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general sobre los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará en cabeza del Contratante, de conformidad con la normativa vigente. **VIGESIMO SEGUNDO: NATURALEZA JURÍDICA**: El presente acto es un Contrato de prestación de servicios profesionales, que se rige por la Ley 80 de

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas civiles y comerciales aplicables. **VIGESIMO TERCERO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**. En el evento de surgir diferencias referentes al desarrollo y ejecución se acudirá inicialmente al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales, en especial, a la conciliación, la amigable composición y/o a la transacción. **VIGESIMO CUARTO CAUSALES DE TERMINACIÓN**. Este Contrato de prestación de servicios terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 4) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 5) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del contrato. 6) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGESIMO QUINTO: LIQUIDACION:** La liquidación del Contrato se hará de común acuerdo entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, las personas acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** Si es del caso, para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la ampliación de la vigencia de las garantías establecidas, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato. Si EL CONTRATISTA no concurre a la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL lo liquidará unilateralmente dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de los cuatro meses previstos para la liquidación bilateral, según el Artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo antes establecido no se ha realizado la liquidación EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL liquidará unilateralmente en cualquier tiempo dentro de dos años siguientes del mutuo acuerdo o unilateralmente de conformidad con la Ley 1150 de 2007. **VIGESIMO SEXTO: CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**: Por medio del presente documento se deja constancia que revisado el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. **VIGESIMO SEPTIMO: CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**: Por medio del presente documento se deja constancia que, revisado el último boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. VIGESIMO OCTAVO: **PUBLICACIÒN.** El presente Contrato deberá publicarse en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. **VIGESIMO NOVENO: DOMICILIO**. Las partes fijan como domicilio el Municipio de El Peñol – Antioquia. **TRIGESIMO**

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al contrato: **a)** Certificados de Disponibilidad, **b)** Estudios Previos, **c)** Propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, **d)** Los informes y demás documentos que en el desarrollo del Contrato se deriven.

El presente contrato se perfeccionará con la aprobación en el SECOP II.

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Shirley Atehortua Agudelo Auxiliar Administrativo - contratista	Shirley Atehortua.
Revisado por	Carolina Orrego Otalvaro Asesora Jurídica	
Revisado por		
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha del informe: Junio 30 de 2024

Número y fecha del Contrato: Nº PS-14-2024 (09/01/2024)

Contratista: ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA

Objeto. PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.

N°/ Obligaciones del Contrato	**Descripción - Desarrollo de la obligación**
1. Brindar orientación y apoyo en el proceso de cobro persuasivo y coactivo en la Secretaria de Hacienda Municipal desde su inicio hasta su terminación	Se brindo asesoría y acompañamiento a la auxiliar de cobro coactivo con la organización de los expedientes Policivos, de Transito e Infracciones Urbanísticas que reposan en la Secretaria de Hacienda.
2. Realizar la atención personalizada escrita y telefónica a los contribuyentes.	Se oriento a los contribuyentes en forma personal, telefónica y por correo sobre los medios para poner al día el pago de los impuestos y multas.
3. Revisar los expedientes de títulos ejecutivos, verificando que contengan los documentos requeridos, para pasar al profesional del área jurídica de cobro coactivo, para que este proceda a dar inicio de los procesos ejecutivos de cobro coactivo.	Se realiza la revision a los expedientes de titulos ejecutivos, para poder de terminar el estado de estos, y poderle pasar al profesional de Cobro Coactivo.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en los procedimientos de inscripción, registro, levantamiento de medidas cautelares, diligencias de embargo, secuestro y remates de bienes muebles e inmuebles, acuerdos de pago generadas en procesos de cobros coactivos en la Secretaria De Hacienda Municipal.	Este mes no se presentó medidas cautelares, ni acuerdos de pagos para procesos de Cobro Coactivo.
5. Conocer y utilizar adecuadamente el sistema de información documental, que se maneja al interior de la entidad aplicando los procedimientos, para garantizar que los expedientes a su cargo estén bien	Se conoce y se utiliza el sistema de informacion SAIMYR, aplicando los procedimientos para que los expedientes en custodia, esten bien documentados y actualizados.

informados con los documentos asociados el mismo	
6. Apoyar en la proyección oportuna de las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información y sus trámites accesorios, auxiliares o complementarios resultantes de investigaciones por silencio administrativo positivo, PQRS, recursos de reposición contra la administración municipal de El Peñol, recibidos en el área de impuestos	Se proyectaron varias respuestas de oficios a solicitudes de informacion, y las devoluciones y compensaciones por pagos dobles por los diferentes impuestos dejando un expediente virtual de estos.
7. Apoyar la proyección de los Actos Administrativos, que se generen dentro de las actuaciones administrativas relativas a la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales, títulos judiciales derivados de las medidas preventivas que adelantan el área de impuestos	Este mes no se realizó autos de terminación y archivo de procesos de cobro coactivo. Se está organizando el archivo, en el cual se tiene en custodia los expedientes con todos los procesos existentes en cobro coactivo de las multas de tránsito, policivos e infracciones urbanísticas.
8. Apoyar la revisión, verificación e impulso procesal de los expedientes, antecedentes administrativos de los procesos de impuestos, contribuciones o multas por concepto, inspecciones de policía, asuntos derivados de la Ley 388 de 1997, impuesto de industria y comercio, impuesto predial de los contribuyentes morosos del pago de obligaciones tributarias, multas de tránsito cobro coactivo y fiscales	Se hace la revision y verificacion de los expedientes para realizar las notificaciones que tenga a lugar a los contribuyentes morosos de las diferentes obligaciones tributarias y multas asignadas. Para el mes de junio se proyectaron y se apoyo en la accion de 91 notificaciones, en cobro persuasivo.
9. - Registrar los documentos de las actuaciones (Autos, Oficios, memorandos, mandamientos de pago, respuestas a derecho de petición, contestaciones a acciones constitucionales, conceptos, consultas, etc.) en el sistema de información documental de la Alcaldía de El Peñol debidamente escaneado	Se apoyo en la realizacion 4 acuerdos de pago de multas de tránsito y de Comparendos Policivos. Ademas se atendio 1 reclamacion por un pago mayor del impuesto Predial.
10. Informar oportunamente al supervisor sobre: cualquier problema que se le presente durante la ejecución del contrato y sobre las alertas sectoriales detectadas a partir de los documentos como causal de reclamación	Hasta el momento no se ha tenido ningun problema en la ejecucion del contrato, ni las reclamaciones han presentado alertas sectoriales.
11. Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades	Se da un adecuado uso y cuidado a los bienes y elementos entregados, para el

objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de perdida	cumplimiento de las actividades.
12. Presentar mensualmente un informe al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual	Se realizo informe de actividades del mes de Junio 2024.
13. Las demás actividades que tenga relación directa con el objeto del contrato	Se apoyo a la tesoreria en el mes de Junio de 2024. Ademas se apoyo a cobro coactivo en los expedientes y en los acuerdos de pago, e Industria y comercio en las declaraciones y la fiscalizacion de los mismos, tambien apoyo en actividades programadas por la secretaría.

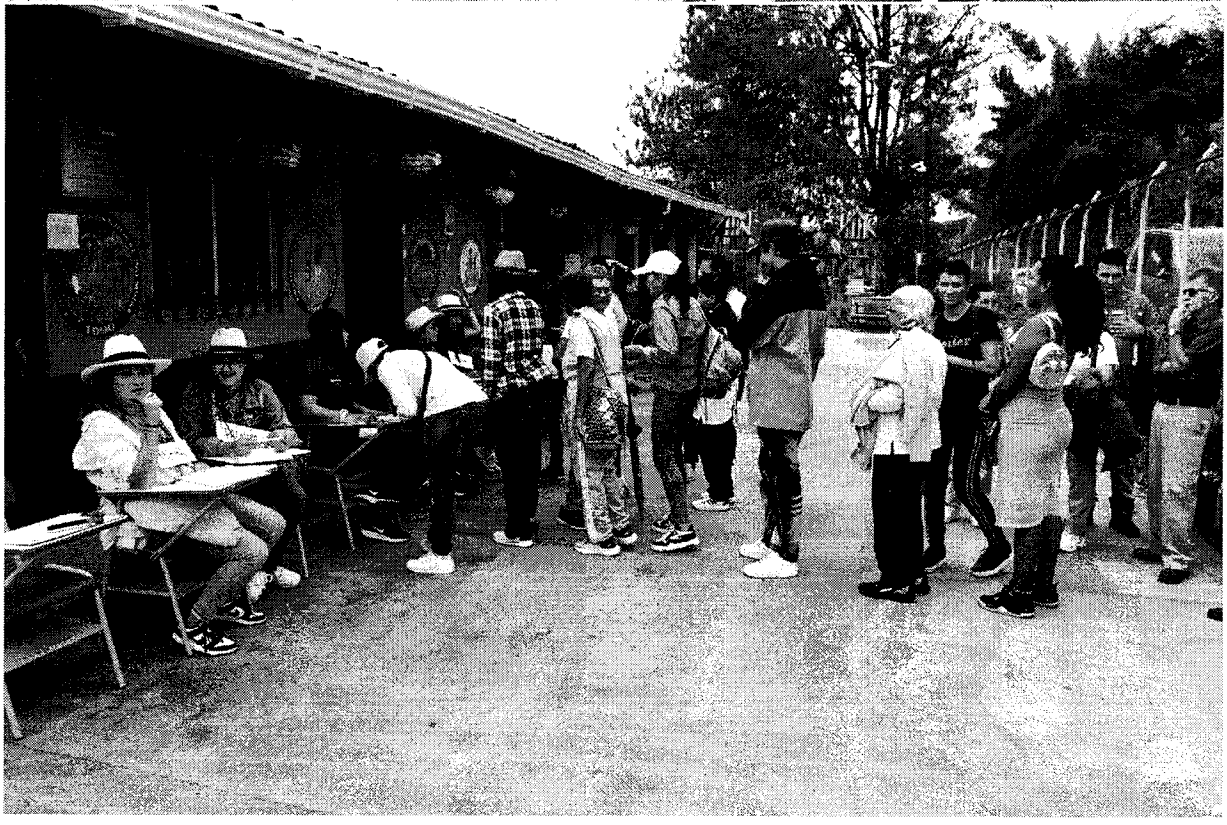
Tiempo ejecutado:	1 al 30 de junio de 2024
Pagos efectuados:	5
Valor del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($19.239.000) M/L
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($19.239.000) M/L
Lugar de ejecución:	Municipios de El Peñol
Duración del contrato:	5 Meses y 22 días
Forma de pago:	Honorarios Mensuales
Porcentaje de cumplimiento	(vr ejecución / vr contrato) *100% =19.239.000 / 19.239.000 = 100%

Nombre Supervisor: OLGA LUCIA GALLO CARDONA

Atentamente:

ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
C.C 66.922.699





Recibidos (35) - rosaochoaf@

+57 315 5257143
en línea

Hola buenas tardes

Que pena molestat

Pregunto, con este misma factura puedo pagar el 30? O me deben hacer otra, esta se me venció el 17 de junio

Buenas tardes



Factura 98486741 Mayo y Junio.pdf

Con esta puede pagar el 30 de Junio

Escribe un mensaje

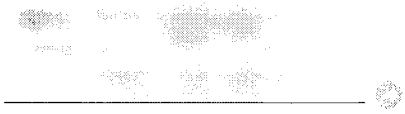
16°C Parc. nublado ESP 09:31 p. m. 24/06/2024

Recibidos (35) - rosaochoaf@

+57 315 7940692
en línea

Hola buenas tardes como están? HOY

Quería pedirles una ayuda y es que necesito saber cuanto tiene de construida la casa. Tengo el certificado de tradicion y libertadad pero ahí no se refleja el area construida de la casa. Tu crees, como siempre, me puedas ayudar donde puedo ver eso reflejado ?



certificado finca.pdf

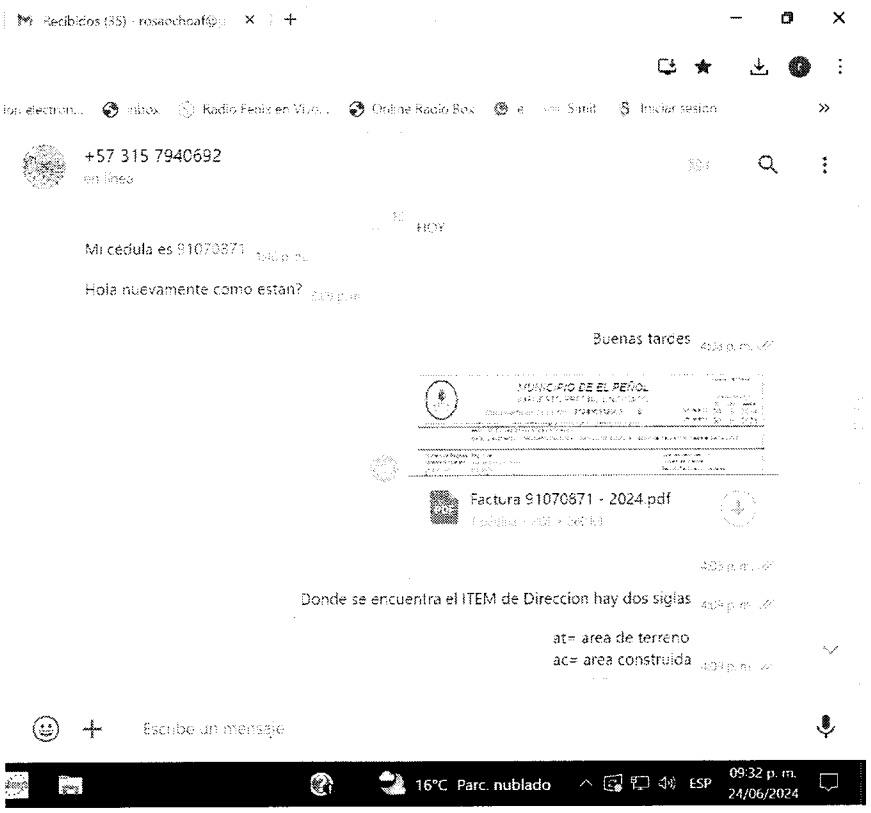
Mi cédula es 91070671

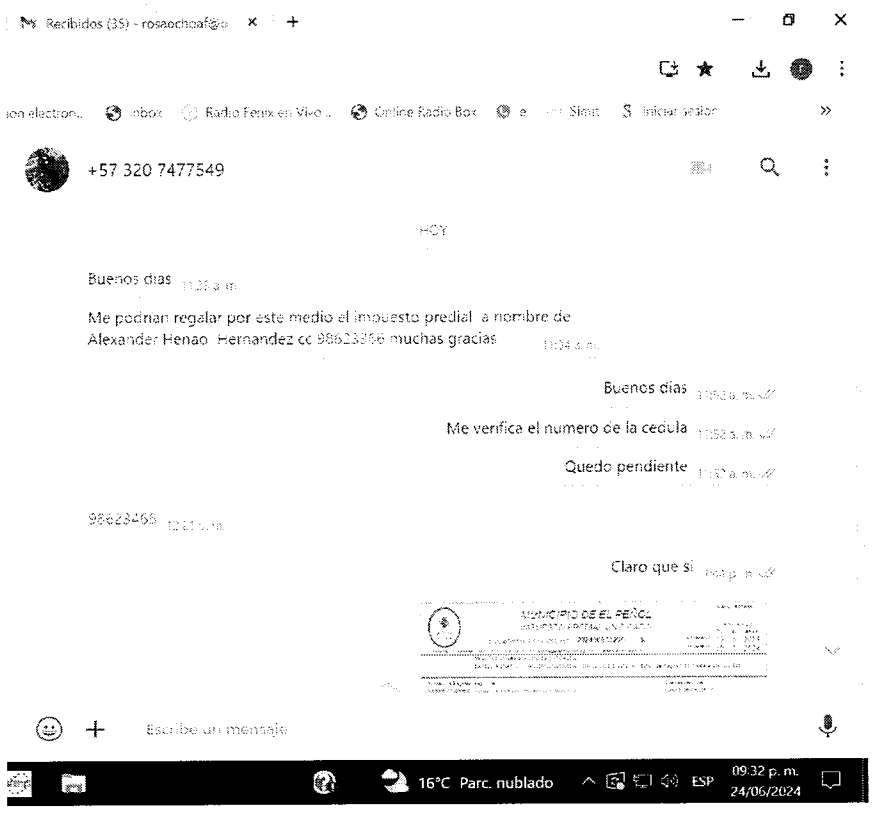
Hola nuevamente como están?

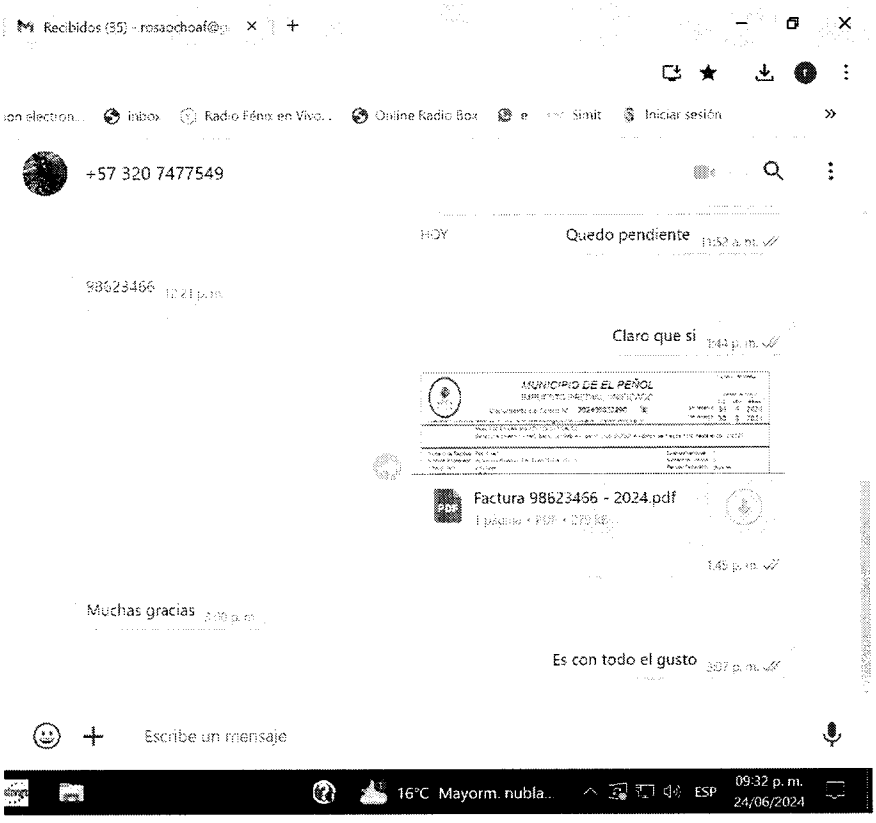
Buenas tardes

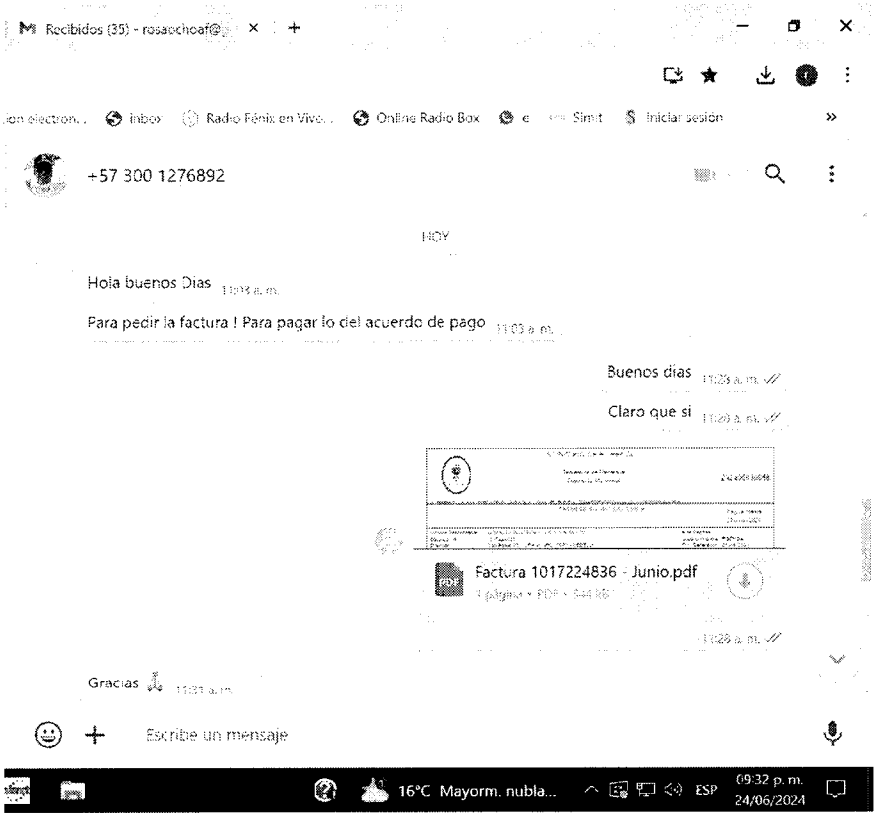
Escribe un mensaje

16°C Parc. nublado ESP 09:32 p. m. 24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@g...
+57 315 7940692
en línea
HOY
Mi cédula es 91070871
Hola nuevamente como están?
Buenas tardes
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Factura 91070871 - 2024.pdf
Donde se encuentra el ITEM de Direccion hay dos siglas
at= area de terreno
ac= area construida
Escribe un mensaje
16°C Parc. nublado
ESP
09:32 p. m.
24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@g...
+57 320 7477549
HOY
Buenos dias
Me podrian regalar por este medio el impuesto predial a nombre de
Alexander Henao Hernandez cc 98623456 muchas gracias
Buenos dias
Me verifica el numero de la cedula
Quedo pendiente
98623456
Claro que si
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Escribe un mensaje
16°C Parc. nublado
ESP
09:32 p. m.
24/06/2024

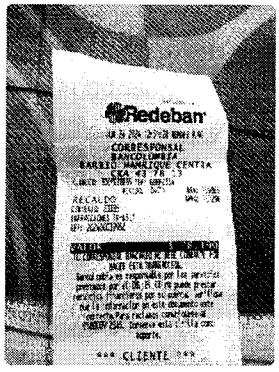

Recibidos (35) - rosaochoaf@
Radio Fénix en Vivo...
Online Radio Box
Simit
Iniciar sesión
+57 320 7477549
HOY
Quedo pendiente 11:52 a. m.
98623466 12:21 p. m.
Claro que si 1:44 p. m.
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Factura 98623466 - 2024.pdf
1:45 p. m.
Muchas gracias 2:06 p. m.
Es con todo el gusto 3:07 p. m.
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:32 p. m.
24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@
Radio Fénix en Vivo...
Online Radio Box
Simit
Iniciar sesión
+57 300 1276892
HOY
Hola buenos Dias 11:03 a. m.
Para pedir la factura ! Para pagar lo del acuerdo de pago 11:03 a. m.
Buenos dias 11:05 a. m.
Claro que si 11:05 a. m.
Factura 1017224836 - Junio.pdf
11:05 a. m.
Gracias 11:21 a. m.
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:32 p. m.
24/06/2024

Recibidos (35) - rosaochoaf@

+57 300 1276892

Es con todo el gusto



No se si se deba mandar comprobante ! Ajajaja pero por si las moscas

Escribe un mensaje

16°C Mayorm. nubla... ESP 09:33 p. m. 24/06/2024

Recibidos (35) - rosaochoaf@

+57 320 4069262

VIERNES

Hola buenas tardes

Muy buenas tardes me podrías por favor confirmar si para el Nit 901.264.730-1 Zael Group Sas tenemos factura para pago de industria y comercio.
Y confirmar que ya tengamos al día la empresa 901.247.946-1 Smart Automation System Sas

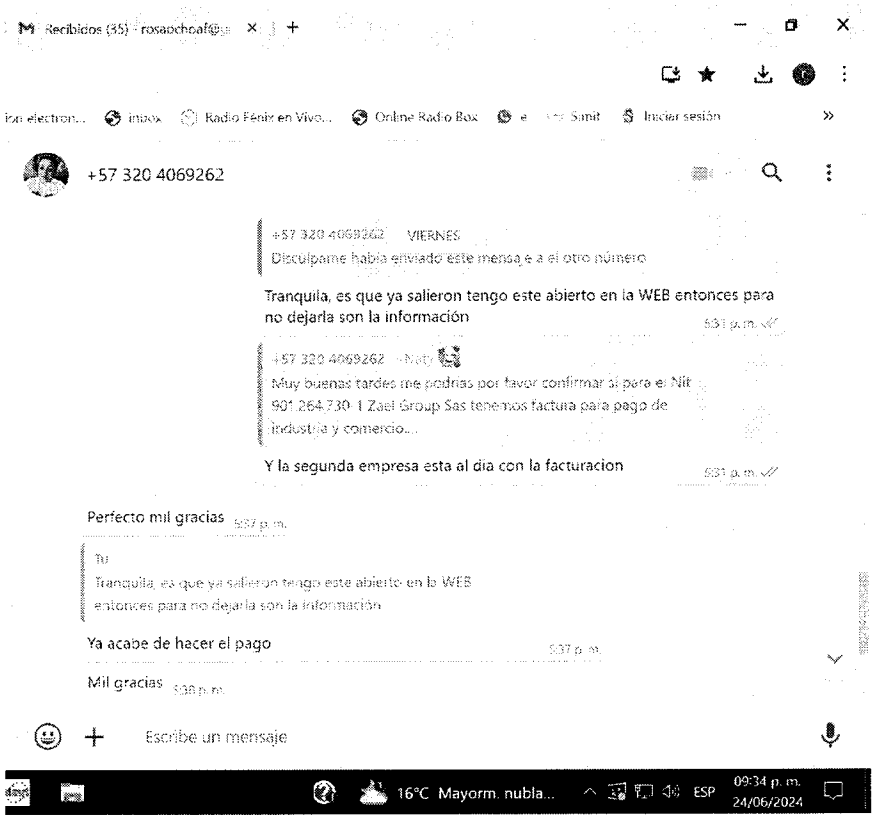


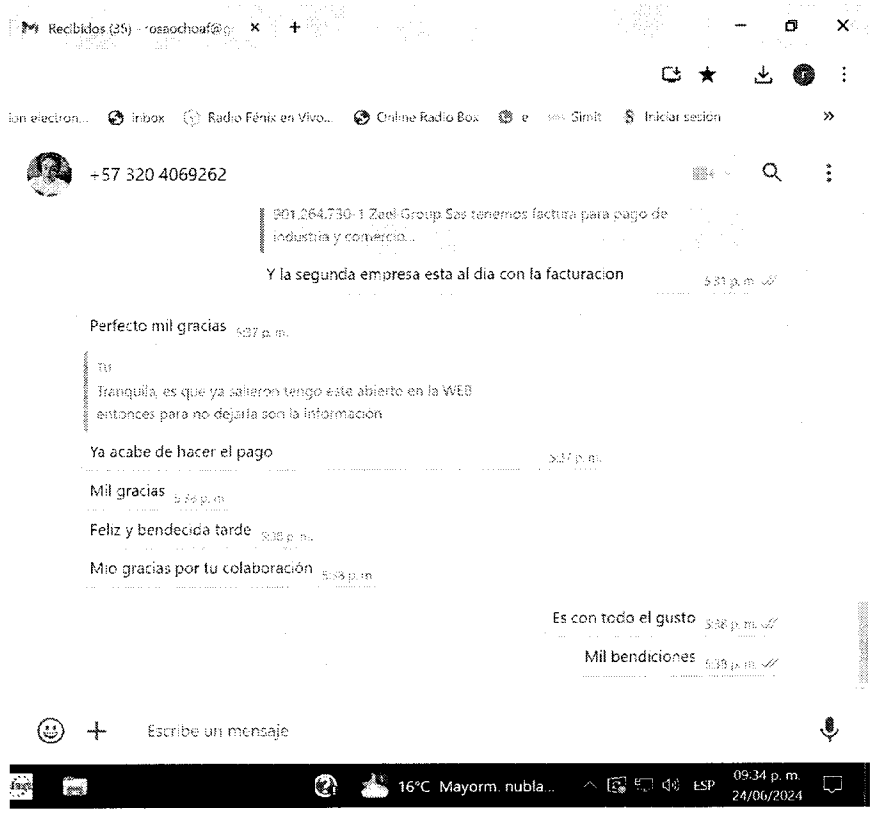
Factura 901264730 - Junio.pdf

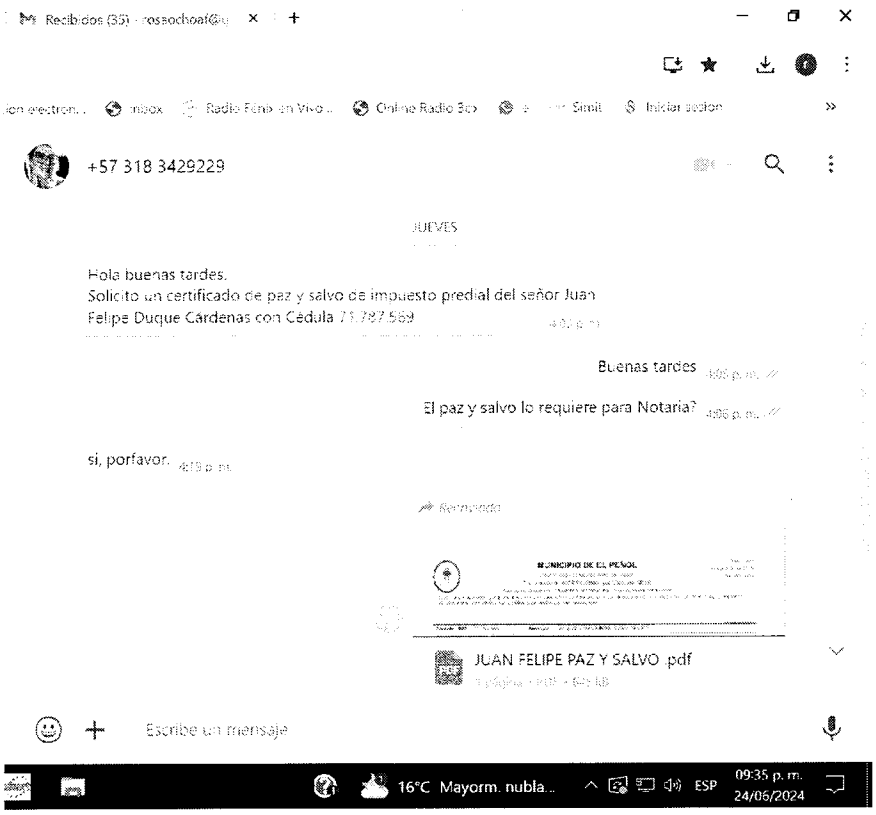
Disculpame había enviado este mensaje a el otro número

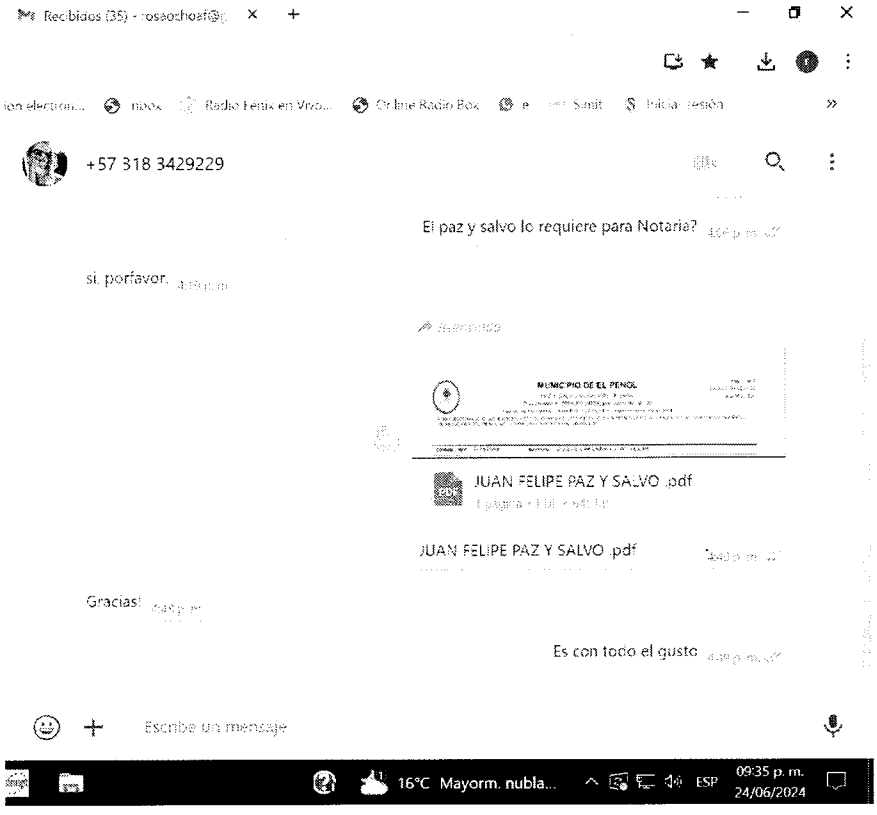
Escribe un mensaje

16°C Mayorm. nubla... ESP 09:34 p. m. 24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@g
Inbox
Radio Fénix en Vivo...
Online Radio Box
Simit
Iniciar sesión
+57 320 4069262
+57 320 4069262 VIERNES
Disculpame había enviado este mensaje a el otro número
Tranquila, es que ya salieron tengo este abierto en la WEB entonces para no dejarla son la información
5:31 p. m.
+57 320 4069262
Muy buenas tardes me podrías por favor confirmar si para el Nit 901.264.730-1 Zael Group Sas tenemos factura para pago de industria y comercio...
Y la segunda empresa esta al dia con la facturacion
5:31 p. m.
Perfecto mil gracias 5:37 p. m.
Tu
Tranquila, es que ya salieron tengo este abierto en la WEB entonces para no dejarla son la información
Ya acabe de hacer el pago 5:37 p. m.
Mil gracias 5:38 p. m.
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:34 p. m.
24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@g
Inbox
Radio Fénix en Vivo...
Online Radio Box
Simit
Iniciar sesión
+57 320 4069262
901.264.730-1 Zael Group Sas tenemos factura para pago de industria y comercio...
Y la segunda empresa esta al dia con la facturacion
5:31 p. m.
Perfecto mil gracias 5:37 p. m.
Tu
Tranquila, es que ya salieron tengo este abierto en la WEB entonces para no dejarla son la información
Ya acabe de hacer el pago 5:37 p. m.
Mil gracias 5:38 p. m.
Feliz y bendecida tarde 5:38 p. m.
Mio gracias por tu colaboración 5:38 p. m.
Es con todo el gusto 5:38 p. m.
Mil bendiciones 5:39 p. m.
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:34 p. m.
24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@u
+57 318 3429229
JUEVES
Hola buenas tardes.
Solicito un certificado de paz y salvo de impuesto predial del señor Juan
Felipe Duque Cárdenas con Cédula 71.787.569
Buenas tardes
El paz y salvo lo requiere para Notaria?
si, porfavor.
Reenviado
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
JUAN FELIPE PAZ Y SALVO .pdf
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:35 p. m.
24/06/2024


Recibidos (35) - rosaochoaf@g
+57 318 3429229
El paz y salvo lo requiere para Notaria?
si, porfavor.
Reenviado
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
JUAN FELIPE PAZ Y SALVO .pdf
JUAN FELIPE PAZ Y SALVO .pdf
Gracias!
Es con todo el gusto
Escribe un mensaje
16°C Mayorm. nubla...
ESP
09:35 p. m.
24/06/2024

Gmail **direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>**

Base de datos Policivo

1 mensaje

direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co> 5 de junio de 2024, 14:43
Para: cobrocoactivo@elpenol-antioquia.gov.co

--

direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

(+604) 8515855

www.elpenol-antioquia.gov.co

alcaldiapenol

Alcaldía de El Peñol

COBRO POLICIVO.xlsx
199K

Gmail **direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>**

Base de Transito

1 mensaje

direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co> 5 de junio de 2024, 14:43
Para: cobrocoactivo@elpenol-antioquia.gov.co

--

direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

(+604) 8515855
www.elpenol-antioquia.gov.co
alcaldiapenol
Alcaldía de El Peñol

COBRO TRANSITO.xlsx
878K

Gmail **direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>**

Necesidades Contratistas segundo semestre 2024

1 mensaje

direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co> 5 de junio de 2024, 11:18
Para: "direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co" <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>

Nuevo archivo

--

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co
(+604) 8515855
www.elpenol-antioquia.gov.co
alcaldiapenol
Alcaldía de El Peñol

Cuadro de Necesidad de Presupuesto Para Contratistas Segundo Semestre de 2024.xlsx
32K

Gmail **direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>**

Para REVISAR PQRS 2024061188C9202 Jorge Alirio Quintero Buitrago

1 mensaje

direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co> 17 de junio de 2024, 14:29
Para: "direccionfinanciera elpenol-antioquia.gov.co" <direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co>

--

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

direccionfinanciera@elpenol-antioquia.gov.co
(+604) 8515855
www.elpenol-antioquia.gov.co
alcaldiapenol
Alcaldía de El Peñol

2 adjuntos

Respuesta PQRDS - Jorge Alirio Quintero Buitrago.docx
563K

TRASLADO POR COMPETENCIA CATASTRO JORGE ALIRIO QUINTERO.docx
267K

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACUERDOS DE PAGO

Listado de A. de P. Iguales a TT con fecha de creación entre 01/06/2024 y 22/06/2024

22-Jun-2024 15:56:59
User:ROCHOA

Nro. Acuerd	Estado	Cédula y Nombre Responsable	Fch. Nac	Teléfono	Fch. Acu.	Vlr. Acuerdo	Vlr. Abonos	Vlr. Capital	Vlr. O.C.C.	Vlr. Capital + OCC	Vlr. Capital Acum	Vlr. Finan	Vlr. Vencido	Vlr. No Vencido	Vlr. Pagado
TT2024285	MOROSO	71588742 : OSCAR JAIRO GIRALDO RAI		3234672917 I	19/06/2024	$12,547,080	$0	$12,547,080	$0	$12,547,080	$0	$0	$12,547,080	$0	$0
TT2024284	MOROSO	98668962 : LEONARDO CARDONA PALA			17/06/2024	$1,145,037	$0	$1,145,037	$0	$1,145,037	$0	$0	$1,145,037	$0	$0
TT2024283	MOROSO	1099364257 : OSCAR FERNANDO DIAZ			17/06/2024	$190,838	$0	$190,838	$0	$190,838	$0	$0	$190,838	$0	$0
TOTALES:	**# de Acuerdos de Pago: 3**					**$13,882,955**	**$0**	**$13,882,955**	**$0**	**$13,882,955**	**$0**	**$0**	**$13,882,955**	**$0**	**$0**

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACUERDOS DE PAGO

Listado de A. de P. Iguales a CP con fecha de creación entre 01/06/2024 y 22/06/2024

22-Jun-2024 15:57:53

User:ROCHOA

Nro. Acuerd	Estado	Cédula y Nombre Responsable	Fch. Nac	Teléfono	Fch. Acu.	Vlr. Acuerdo	Vlr. Abonos	Vlr. Capital	Vlr. O.C.C.	Vlr. Capital + OCC	Vlr. Capital Acum	Vlr. Finan	Vlr. Vencido	Vlr. No Vencido	Vlr. Pagado
CP202498	MOROSO	1001456546 : LEANDRO VILLEGAS YEP			06/06/2024	$618,700	$0	$618,700	$0	$618,700	$0	$0	$618,700	$0	$0
CP202497	MOROSO	1041228140 : WILSON ALEXCANDER HC			06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202496	MOROSO	1041229019 : MIGUEL ALEXIS CASTRO			06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202495	MOROSO	1040870402 : JULIAN ANDRES LOTERO			06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202494	MOROSO	1128479722 : JOHAN ESNEYDER QUIRC			06/06/2024	$618,666	$0	$618,666	$0	$618,666	$0	$0	$618,666	$0	$0
CP202493	MOROSO	71292591 : JOSE ALBERTO ORREGO VI			06/06/2024	$618,666	$0	$618,666	$0	$618,666	$0	$0	$618,666	$0	$0
CP202492	MOROSO	1010086100 : JOSE MANUEL ARBELAEZ			06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202491	MOROSO	1013636251 : MAURICIO RAMIREZ GIRA		3114304027 I	06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202490	MOROSO	1007373359 : DAVID ANDRES ALZATE T/			06/06/2024	$618,666	$0	$618,666	$0	$618,666	$0	$0	$618,666	$0	$0
CP202489	MOROSO	1041233793 : JUAN CAMILO PULGARIN			06/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202488	MOROSO	1041230940 : YEISON HERNEY ESTRAD		3127878373 I	05/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202487	MOROSO	28073861 : ALAN ALEJANDRO MISOMO\		3148004875 I	05/06/2024	$154,666	$0	$154,666	$0	$154,666	$0	$0	$154,666	$0	$0
CP202486	MOROSO	3540384 : LUIS EDUARDO CIRO QUINTE			05/06/2024	$309,333	$0	$309,333	$0	$309,333	$0	$0	$309,333	$0	$0
CP202485	MOROSO	19935992 : ANDRES RAFAEL DIEGUEZ '			05/06/2024	$618,700	$0	$618,700	$0	$618,700	$0	$0	$618,700	$0	$0
CP202484	MOROSO	1041231871 : DIEGO ALEXANDER VALLI		3127983701 I	05/06/2024	$133,400	$0	$133,400	$0	$133,400	$0	$0	$133,400	$0	$0
CP202483	MOROSO	70163128 : GILDARDO DE JESUS VELA:		3147927189 I	05/06/2024	$693,328	$0	$693,328	$0	$693,328	$0	$0	$693,328	$0	$0
CP202482	MOROSO	1034920656 : MATEO ANDRES CHAMOF		3233423169 I	05/06/2024	$154,700	$0	$154,700	$0	$154,700	$0	$0	$154,700	$0	$0
CP202481	MOROSO	1001479513 : DANIEL ALEJANDRO BECI		3117472948 I	05/06/2024	$618,666	$0	$618,666	$0	$618,666	$0	$0	$618,666	$0	$0
CP202480	MOROSO	70291087 : JORGE ANDRES GIRALDO C			05/06/2024	$309,400	$0	$309,400	$0	$309,400	$0	$0	$309,400	$0	$0
TOTALES:		**# de Acuerdos de Pago: 19**				**$6,549,553**	**$0**	**$6,549,553**	**$0**	**$6,549,553**	**$0**	**$0**	**$6,549,553**	**$0**	**$0**

CONTRATO No.PS 14 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Desde el 01 hasta el 30 del mes de junio de 2024

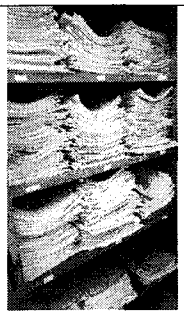
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE HACIENDA
CONTRATISTA:	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
NIT o CÉDULA:	66.922.699
SUPERVISOR:	OLGA LUCIA GALLO CARDONA Secretaria De Hacienda
OBJETO:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($19.239.000) M/L.
ADICIÓN 1:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS.
AMPLIACIÓN 1:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

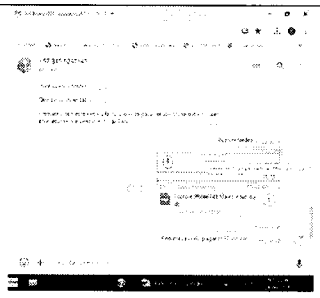
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE ENERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato NRO. PS-14 DEL 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

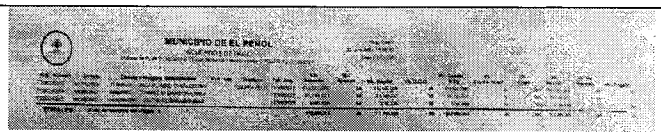
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	Descripción - Desarrollo de la obligación	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Brindar orientación y apoyo en el proceso de cobro persuasivo y coactivo en la Secretaria de Hacienda Municipal desde su inicio hasta su terminación	Se brindo asesoría y acompañamiento a la auxiliar de cobro coactivo con la organización de los expedientes Policivos, de Transito e Infracciones Urbanísticas que reposan en la secretaria de Hacienda.	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

2. Realizar la atención personalizada escrita y telefónica a los contribuyentes.	Se oriento a los contribuyentes en forma personal, telefónica y por correo sobre los medios para poner al día el pago de los impuestos y multas.	
3. Revisar los expedientes de títulos ejecutivos, verificando que contengan los documentos requeridos, para pasar al profesional del área jurídica de cobro coactivo, para que este proceda a dar inicio de los procesos ejecutivos de cobro coactivo.	Se realiza la revision a los expedientes de titulos ejecutivos, para poder de terminar el estado de estos, y poderle pasar al profesional de Cobro Coactivo.	Toda la información reposa en la oficina de la Secretaria de .
4. Brindar apoyo y acompañamiento en los procedimientos de inscripción, registro, levantamiento de medidas cautelares, diligencias de embargo, secuestro y remates de bienes muebles e inmuebles, acuerdos de pago generadas en procesos de cobros coactivos en la	Este mes no se presentó medidas cautelares, ni acuerdos de pagos para procesos de Cobro Coactivo.	N/A

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

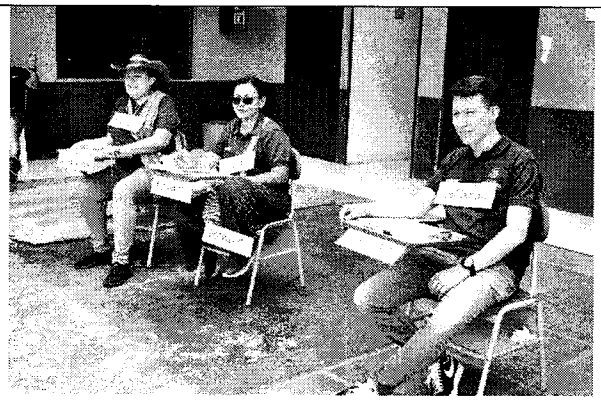
Secretaria De Hacienda Municipal.		
5. Conocer y utilizar adecuadamente el sistema de información documental, que se maneja al interior de la entidad aplicando los procedimientos, para garantizar que los expedientes a su cargo estén bien informados con los documentos asociados el mismo	Se conoce y se utiliza el sistema de informacion SAIMYR, aplicando los procedimientos para que los expedientes en custodia, esten bien documentados y actualizados.	Toda la información reposa en la oficina de la Secretaria de Hacienda.
6. Apoyar en la proyección oportuna de las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información y sus trámites accesorios, auxiliares o complementarios resultantes de investigaciones por silencio administrativo positivo, PQRS, recursos de reposición contra la administración municipal de El Peñol, recibidos en el área de impuestos	Se proyectaron varias respuestas de oficios a solicitudes de informacion, y las devoluciones y compensaciones por pagos dobles por los diferentes impuestos dejando un expediente virtual de estos.	 *Municipio de El Peñol* El Peñol, junio 26 de 2024 Señores **PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACION** **Attn. Presbitero Jose Ivan Gallego G.** Tv 52DD No. 22D - 51 Ciudad Asunto: respuesta al radicado 2024-RE-0572 Cordial saludo, En respuesta al radicado 2024-RE-0572 del 21 de marzo del año 2024 recibido en la Secretaría de Hacienda donde solicita una exoneración del impuesto predial, le cual se adelantó y se realizó para la vigencia 2024 Además, se envía facturas en ceros de las matrículas de los predios relacionados para la exoneración de la vigencia 2024 Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida Cordialmente, **OLGA LUCÍA GALLO CARDONA** Secretaria de Hacienda Municipal
7. Apoyar la proyección de los Actos Administrativos, que se	Este mes no se realizó autos de terminación y archivo de procesos de cobro coactivo.	Toda la información reposa en la oficina de la secretaria de Hacienda.

generen dentro de las actuaciones administrativas relativas a la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales, títulos judiciales derivados de las medidas preventivas que adelantan el área de impuestos	Se está organizando el archivo, en el cual se tiene en custodia los expedientes con todos los procesos existentes en cobro coactivo de las multas de tránsito, policivos e infracciones urbanísticas.	
8. Apoyar la revisión, verificación e impulso procesal de los expedientes, antecedentes administrativos de los procesos de impuestos, contribuciones o multas por concepto, inspecciones de policía, asuntos derivados de la Ley 388 de 1997, impuesto de industria y comercio, impuesto predial de los contribuyentes morosos del pago de obligaciones tributarias, multas de tránsito cobro coactivo y fiscales	Se hace la revision y verificacion de los expedientes para realizar las notificaciones que tenga a lugar a los contribuyentes morosos de las diferentes obligaciones tributarias y multas asignadas. Para el mes de junio se proyectaron y se apoyo en la accion de 91 notificaciones, en cobro persuasivo.	
9. - Registrar los documentos de las actuaciones (Autos, Oficios, memorandos, mandamientos de pago, respuestas a derecho de petición, contestaciones a	Se apoyo en la realizacion 4 acuerdos de pago de multas de tránsito y de Comparendos Policivos.	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

acciones constitucionales, conceptos, consultas, etc.) en el sistema de información documental de la Alcaldía de El Peñol debidamente escaneado	Ademas se atendio 1 reclamacion por un pago mayor del impuesto Predial.	
10. Informar oportunamente al supervisor sobre: cualquier problema que se le presente durante la ejecución del contrato y sobre las alertas sectoriales detectadas a partir de los documentos como causal de reclamación	Hasta el momento no se ha tenido ningun problema en la ejecucion del contrato, ni las reclamaciones han presentado alertas sectoriales.	N/A
11. Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de perdida	Se da un adecuado uso y cuidado a los bienes y elementos entregados, para el cumplimiento de las actividades.	Se da un adecuado uso y cuidado a los bienes y elementos entregados, para el cumplimiento de las actividades.
12. Presentar mensualmente un informe al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual	Se realizo informe de actividades del mes de Junio 2024.	Se realizo informe de actividades del mes de Mayo 2024.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

13. Las demás actividades que tenga relación directa con el objeto del contrato	Se apoyo a la tesoreria en el mes de Junio de 2024. Ademas se apoyo a cobro coactivo en los expedientes y en los acuerdos de pago, e Industria y comercio en las declaraciones y la fiscalizacion de los mismos, tambienapoyo en actividades programadas por la secretaría.	

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Febrero	28861051	162.500	208.000	6.800	377.300
Marzo	29154013	162.500	208.000	6.800	377.300
Abril	29427247	162.500	208.000	6.800	377.300
Mayo	29717964	162.500	208.000	6.800	377.300

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Junio		162.500	208.000	6.800	377.300

2.2 Certificado de recibo a satisfacción específica de cada uno de los elementos entregados como resultado del servicio prestado para los siguientes: manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros: **N/A**

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión: **N/A**

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	**SI** X	**NO**
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

CDP	RUBRO	NOMBRE	Valor
50	2.3.2.02.02.009.04.62	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	$ 19,239,000

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
16	2.3.2.02.02.009.04.62	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	$ 19,239,000

3.2 Relación de los pagos realizados

FECHA	EGRESO	ORDEN DE PAGO	VALOR
02 de febrero de 2024	00038	42	3.206.500
01 de marzo de 2024	00271	310	3.206.500
02 de abril de 2024	00589	609	3.206.500
03 de mayo de 2024	00955	949	3.206.500
31 de mayo de 2024	01223	1205	3.206.500

3.3 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 19,239,000
Adiciones	$
Total, valor del contrato más adiciones	$
Pagos Realizados (Acumulado)	$16,032,500
Pago autorizado del mes de junio	$3.206.500
Porcentaje de ejecución financiera	100%

NFORME JURÍDICO:

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago al periodo correspondiente desde el 01 al 30 del mes de junio de 2024.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $3.206.500.

Atentamente,

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria De Hacienda
Supervisor (a)

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Shirley Atehortua Agudelo Auxiliar Administrativo- Contratista	Shirley Atehortua.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
	PRIMER PAGO PS-014-2024	27/02/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	16,67	30/01/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	16,67	Confirmado
	2DO PAGO PS-014-2024	19/03/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	33,33	29/02/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	33,33	Confirmado
	3ER PAGO PS-014-2024	17/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	30/03/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	50,00	Confirmado
	4TO PAGO PS-014-2024	21/05/2024 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	66,67	30/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	66,67	Confirmado

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	4527	30/01/2024 8:52:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.206.500 COP	Pagado
Pago 002	4673	29/02/2024 9:24:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/02/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.206.500 COP	Pagado
Pago 003	AP 4823	30/03/2024 8:24:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.206.500 COP	Pagado
Pago 004	5005	3/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.206.500 COP	Pagado
Pago 005	5139	7 días de tiempo transcurrido *(30/05/2024 9:24:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	3.206.500 COP	Enviado a la Entidad Estatal

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA ACALARATORIA N 01 (1).pdf	ACTA ACALARATORIA N 01 (1).pdf	Comprador	Descargar	De

Borrar Carg

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

Admon El Peñol

Olga lucia gallo cardona .

Admc

REPORTE DE INGRESO / PAGO A CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Contrato:	PS-014-2024
Orden de Pago:	2024-01223
Tipo de Pago:	Pago Normal
Objeto del Contrato:	. PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA
Nombre Contratista:	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
Identificación del Contratista:	66922699
Fecha Pago:	31/05/2024
Valor Total Bruto:	3206500,00

> COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO	FECHA	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	TOTAL NETO
2024-01223	31/05/2024	$3.206.500	$234.075	$2.972.425

> REGISTROS / CONTRATO

RUBRO	REGISTRO	DISPONIBILIDAD	VALOR	DEDUCIDO	DISPONIBLE
2.3.2.02.02.009.0	16	50	$19.239.000	$16.032.500	$3.206.500

> REGISTROS / PAGO

ORDEN DE PAGO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGADO
2024-01223	16	$3.206.500

> FORMA DE PAGO

FECHA	FORMA DE PAGO	TRANSACCIÓN	VALOR	BANCO	CUENTA

No data to display

> ANEXOS

DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO DE LEGALIDAD
QUINTO PAGO PS-014-2024	06/06/2024	Certificado y Pago de la Seguridad Social de este Pago
QUINTO PAGO PS-014-2024	06/06/2024	Comprobantes de egreso (Pagos)
QUINTO PAGO PS-014-2024	06/06/2024	Factura y/o Cuenta de Cobro
QUINTO PAGO PS-014-2024	06/06/2024	Informe de Interventoría para el Pago Específico
QUINTO PAGO PS-014-2024	06/06/2024	Orden de Pago

Salir

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-66922699
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-07-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-23
FECHA DE PAGO:	2024-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30005805
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30005805
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.000	$ 26.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.300	$ 403.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/08/2024